

Violencia de género: el miedo del hombre a la mujer sin miedo.

Última actualización: Jueves, 25 Febrero 2021 16:41

Visto: 1527



Violencia de género: -"El miedo de la mujer a la violencia del hombre es el reflejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo."- Así decía Eduardo Galeano, uno de los autores latinoamericanos, que defendió a través de su más afilada arma: su pluma, a los negros, a los pobres, a los indefensos, pero sobre todo a la mujer.

Violencia de género: acciones contra este flagelo.



Cada año se pierde la vida de la violencia de género. El tratamiento a este tema tiene gran importancia, toda vez que de ello depende nuestra tranquilidad ciudadana. Pero ¿qué medidas punitivas se les aplica a las personas que incurren en este tipo de delito?

-“El Código Penal establece las condenas por agresión, teniendo en cuenta su nivel de gravedad”-, nos explica la Licenciada Graciela García Cruz, Presidenta del Tribunal Municipal Popular de Manatí.

Graciela detalló que:- “con respecto a la violencia de género se pueden dar diversas manifestaciones delictivas y dentro de las más frecuentes en nuestro territorio existen las lesiones leves. Estas pueden cometerse a partir de un altercado doméstico, que no requieran para su curación de asistencia médica. Por lo general, las disposiciones para este tipo de agresión no llegan a tratarse en el Tribunal, sino por el MININT, por constituir contravenciones o porque la víctima de estos hechos no realiza la denuncia a las autoridades competentes y mantiene reservada esta situación en la intimidad de su hogar.”

Sin embargo, cuando la mujer es dañada premeditadamente, como parte de un pensamiento patriarcal preestablecido, que le causan lesiones que requieren tratamiento médico para su

curación, que afectan su salud y su integridad corporal, derivada de una acción, que forma parte del estigma de la mujer como figura decorativa, servil y sin derechos, entonces las penas que se le imputan a los victimarios son verdaderamente severas, sin dejar de tener en cuenta, a la hora de dictar una sentencia, cuáles fueron las motivaciones y los hechos, las circunstancias y la personalidad del agresor, para llegar a la determinación más justa.

Violencia de género: ¿Cuál es el delito más frecuente contra la manatiense?



En el municipio, la amenaza es el delito, que con más frecuencia se comete, relacionado con la violencia de género. Al preguntarle la causa, Graciela nos argumenta el lastre del machismo, que persiste, a pesar de la perseverancia del sistema revolucionario por darle a la mujer el lugar, que de hecho ya tiene.

Sin embargo, debido al bajo nivel cultural de algunos ciudadanos, de esa crianza que se empeña en devaluar a la mujer, estos crímenes se reiteran.

Violencia de género. La mujer debe conocer sus derechos.



Desde el Triunfo de la Revolución la mujer ha sido beneficiada desde todos los ámbitos legales posibles. Las

Violencia de género: el miedo del hombre a la mujer sin miedo.

Última actualización: Jueves, 25 Febrero 2021 16:41

Visto: 1527

medidas adoptadas, tanto judiciales como administrativas aseguran en Cuba los derechos femeninos, pero no solo eso, sino que también la protege contra todo tipo de agresión física hacia ella,"- nos comenta la Jueza. Por eso, el Portal del Ciudadano se brinda como herramienta para que la manatiense se instruya y conozca sus derechos.

Sobre el artículo también te puede interesar [Has Clic Aquí](#)